



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general
24 de junio de 2019
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes

14º período de sesiones

Nueva Delhi (India), 2 a 13 de septiembre de 2019

Tema 3 b) del programa provisional

Aplicación efectiva de la Convención a nivel nacional, subregional y regional:

Promoción y fortalecimiento de las relaciones con otras convenciones pertinentes y con los organismos, instituciones y organizaciones internacionales competentes

Promoción y fortalecimiento de las relaciones con otras convenciones pertinentes y con los organismos, instituciones y organizaciones internacionales competentes

Nota de la secretaría

Resumen

En la decisión 9/COP.13 se pide que se haga un examen y una evaluación de los progresos realizados por la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en la promoción y el fortalecimiento de las relaciones con otras convenciones pertinentes y con los organismos, instituciones y organizaciones internacionales competentes. En el presente documento se resume una selección de las actividades realizadas en ese ámbito, y se pone de relieve la eficacia de esas actividades en lo relativo a la promoción y el fortalecimiento de las citadas relaciones, así como a la mejora de la aplicación de la Convención. Puede consultarse información detallada sobre otras alianzas que fomentará la Conferencia de las Partes en los documentos oficiales al respecto. Tras el examen y la evaluación, en el documento se formulan algunas recomendaciones para promover y fortalecer tanto las relaciones existentes como las nuevas.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Antecedentes	1–2	3
II. Vigilancia y presentación de informes	3–7	3
III. Incorporación de la perspectiva de género	8–11	4
IV. Alianzas existentes y nuevas	12–32	5
A. Sequía y escasez de agua	13–14	5
B. Iniciativa sobre la Sequía	15–16	5
C. Tormentas de arena y polvo	17	6
D. Iniciativa de Changwon	18	6
E. Iniciativa de Ankara	19	7
F. África y la Gran Muralla Verde	20–22	7
G. Migración y empleos verdes	23–25	8
H. Iniciativa Bosques para la Paz	26	8
I. Marco mundial para la diversidad biológica después de 2020 y Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas	27	9
J. Cooperación científica	28–31	9
K. Medios de comunicación	32	10
V. Conclusiones y recomendaciones	33–38	10

I. Antecedentes

1. En la decisión 9/COP.13 se pide que se haga un examen y una evaluación de los progresos realizados por la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) en la promoción y el fortalecimiento de las relaciones con otras convenciones pertinentes y con los organismos, instituciones y organizaciones internacionales competentes. En el presente documento se resume una selección de las actividades realizadas en ese ámbito, y se pone de relieve la eficacia de esas actividades en lo relativo a la promoción y el fortalecimiento de las citadas relaciones, así como a la mejora de la aplicación de la Convención. Puede consultarse información detallada sobre otras alianzas que fomentará la Conferencia de las Partes (CP) en los documentos oficiales al respecto.

2. Para avanzar de manera significativa hacia el logro de los objetivos estratégicos de la Convención y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es necesario que existan relaciones sólidas y eficaces que permitan el aprovechamiento de las sinergias pertinentes con otras organizaciones cuya misión se superponga a la de la CLD o converja con ella. Se trata no solo de las convenciones de Río y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, sino también de las organizaciones e instituciones que se ocupan de cuestiones directamente relacionadas con la ordenación sostenible de las tierras (OST), como la vigilancia y la presentación de informes, el fomento de la capacidad, la igualdad de género, la sequía, las tormentas de arena y polvo, la interconexión entre la ciencia y las políticas, la gobernanza y los derechos sobre la tierra, el desarrollo rural, las migraciones y los conflictos, la transferencia de conocimientos y tecnologías, la divulgación a través de los medios de difusión y las comunicaciones, y la movilización de recursos.

II. Vigilancia y presentación de informes

3. La secretaría de la CLD, en su calidad de organismo custodio del indicador 15.3.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (“proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total”), sigue participando activamente en el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS que supervisa el marco de indicadores de los ODS aprobado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. En noviembre de 2017, el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS, basándose en el documento de metadatos revisado¹ presentado por la secretaría, elevó el indicador 15.3.1 al nivel II, con lo que reconoció que era claro desde el punto de vista conceptual y disponía de una metodología establecida internacionalmente y de normas, pero que los países no generaban datos periódicamente.

4. Este avance fue posible gracias a una asociación de colaboración entablada con el fin de elaborar una guía de buenas prácticas para el indicador 15.3.1 de los ODS², que comenzó con la creación de un grupo consultivo interinstitucional integrado por la CLD, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Convención Marco), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la División de Estadística de las Naciones Unidas. De ese esfuerzo conjunto, al que se sumaron otros asociados, ha surgido la Iniciativa del Grupo de Observaciones de la Tierra para la Neutralización de la Degradación de las Tierras (Iniciativa del GEO para la NDT), que se describe a continuación.

5. El Mecanismo Mundial (MM) y la secretaría ejecutaron los Programas Mundiales de Apoyo I y II, financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), en colaboración con el PNUMA, en su calidad de organismo de realización del FMAM, y otros múltiples asociados. Muchos de ellos, concretamente Conservation International, la

¹ <https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-15-03-01.pdf>.

² https://www.unccd.int/sites/default/files/relevant-links/2017-10/Good%20Practice%20Guidance_SDG%20Indicator%2015.3.1_Version%201.0.pdf.

Agencia Espacial Europea, el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, el Centro Internacional de Referencia e Información de Suelos y la Organización de Investigaciones Científicas e Industriales del Commonwealth de Australia, contribuyeron a los talleres regionales de fomento de la capacidad para la presentación de informes de la CLD celebrados de marzo a mayo de 2018 y ayudaron a facilitarlos. Los Gobiernos de los países anfitriones también apoyaron la organización de esos talleres, mediante contribuciones en efectivo y en especie. En el documento ICCD/CRIC(18)/6 figura más información al respecto.

6. La secretaría utilizó la información presentada por las Partes en sus informes nacionales de 2018 que guardaba relación con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular los datos relativos al indicador 15.3.1 de los ODS, para ofrecer información regional y mundial, de conformidad con los protocolos establecidos en el marco de indicadores para los ODS, al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible que se celebró en julio de 2019³.

7. En respuesta a la invitación formulada al Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO) en la decisión 9/COP.13 para que apoyara los esfuerzos de las Partes, en octubre de 2017 se puso en marcha una Actividad Comunitaria del GEO sobre la utilización de la observación de la Tierra para vigilar la neutralización de la degradación de las tierras (NDT). En noviembre de 2018 se aprobaron oficialmente, en el marco del programa de trabajo del GEO⁴, el mandato y el plan de aplicación de la Iniciativa del GEO para la NDT. La Iniciativa del GEO para la NDT tiene por objeto: a) mejorar la capacidad de los países para acceder a los datos mundiales, regionales y nacionales y utilizarlos; b) elaborar normas mínimas de calidad para los indicadores de progreso basados en la tierra; y c) aumentar la pertinencia para las políticas de los datos, instrumentos e interfaces de observación de la tierra de cara al próximo ciclo de presentación de informes relativos a la CLD y los ODS.

III. Incorporación de la perspectiva de género

8. Se ha elaborado y puesto en marcha un curso abierto, al que ya se puede acceder en línea, sobre género y medio ambiente⁵. Esta iniciativa fue dirigida por el FMAM y el Programa de Pequeñas Donaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en colaboración con la Alianza por el Género del FMAM, y contó con la participación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el PNUD, el PNUMA y las secretarías de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, entre los que figuran la CLD, el CDB, la Convención Marco y los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo. El curso tiene por objeto proporcionar a los usuarios los conocimientos y los instrumentos necesarios para incorporar la perspectiva de género a la política ambiental y promover cambios que contribuyan de manera efectiva al desarrollo sostenible. En el módulo cuatro, titulado “Género y degradación de la tierra”, se explica el estrecho vínculo que existe entre la degradación de la tierra y una serie de factores sociales, y se reconoce la importancia de tener en cuenta las cuestiones de género para afrontar este desafío de forma eficaz.

9. El PNUD sigue desempeñando un papel fundamental en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la aplicación de la Convención. Junto con ONU-Mujeres y la CLD, el PNUD contribuyó de manera sustancial a la elaboración del Plan de Acción sobre el Género de la CLD aprobado en la decisión 30/COP.13. Durante este bienio, el PNUD también prestó apoyo a la Iniciativa de la CLD sobre la Sequía brindándole asesoramiento técnico a través del servicio de asistencia sobre cuestiones de género. Además, el Centro Mundial de Políticas sobre Ecosistemas Resilientes y Desertificación del PNUD, con el apoyo financiero de

³ https://www.unccd.int/sites/default/files/relevant-links/2017-10/Good%20Practice%20Guidance_SDG%20Indicator%2015.3.1_Version%201.0.pdf.

⁴ <https://www.earthobservations.org/activity.php?id=149>.

⁵ <https://www.uncclearn.org/open-online-course-gender-and-environment>.

ONU-Mujeres, ayudó a Irán y Marruecos a elaborar planes piloto nacionales contra la sequía con perspectiva de género.

10. Desde la aprobación del Plan de Acción sobre el Género de la CLD, la secretaría ha tratado de reforzar su capacidad para incorporar la perspectiva de género en su labor colaborando con ONU-Mujeres, que le ha brindado asesoramiento técnico *in situ* y orientaciones para la integración de las cuestiones de género en la aplicación de la CLD. Con el apoyo financiero de la UICN, se organizaron tres talleres técnicos —en Santa Lucía, Filipinas y Zambia— sobre la incorporación de la perspectiva de género en la programación de la NDT, centrados en el fomento de la capacidad para formular proyectos y programas de NDT transformadores subregionales. Durante la feria de capacitación celebrada paralelamente a la 17ª reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC 17) se organizó una sesión de capacitación con vistas a reforzar la competencia técnica en materia de género de los interesados en la CLD, para la que se patrocinó la participación de varios expertos en cuestiones de género.

11. La secretaría y el MM trabajaron en estrecha colaboración con el Equipo Mundial de Género de la UICN para establecer un servicio de asistencia sobre cuestiones de género encargado de examinar las propuestas de proyectos nacionales de NDT transformadores y los planes nacionales contra la sequía a fin de evaluar la atención que prestaban a las cuestiones de género. También se brindaron servicios de asesoramiento en relación con el género, en particular un importante apoyo para la elaboración de un Conjunto de Instrumentos para la Formulación de Proyectos de NDT con Perspectiva de Género.

IV. Alianzas existentes y nuevas

12. En la decisión 9/COP.13 se pidió a la secretaría y al MM que, entre otras cosas, informaran a la CP de las alianzas existentes y las nuevas alianzas que fueran necesarias a fin de seguir mejorando la aplicación de la Convención y el Marco Estratégico de la CLD para el período 2018-2030. A continuación se describen algunas de las más pertinentes, clasificadas por área temática.

A. Sequía y escasez de agua

13. La secretaría es miembro permanente del mecanismo interinstitucional ONU-Agua y participa en sus reuniones semestrales. Contribuye al seguimiento de los progresos relativos al ODS 6 (“Agua limpia y saneamiento”), a la organización del Día Mundial del Agua, al Grupo de Alto Nivel sobre el Agua y a la publicación del informe anual de ONU-Agua titulado *Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos*. La secretaría también es miembro de los grupos de expertos dedicados a la escasez de agua y al agua y el cambio climático.

14. La secretaría colabora activamente con organizaciones nacionales e internacionales con sede en Bonn que se ocupan de la sequía, la escasez de agua y otras cuestiones relacionadas con estos temas —como la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), el Instituto Alemán de Desarrollo/Deutsches Institut für Entwicklungspolitik, la Universidad de las Naciones Unidas, la Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia (ONU-SPIDER) y la Universidad de Bonn—, organizando conjuntamente con ellas actos, seminarios web, publicaciones de documentos y actividades de concienciación para promover políticas e instrumentos adecuados en relación con la sequía a nivel nacional.

B. Iniciativa sobre la Sequía

15. En el marco de la Iniciativa de la CLD sobre la Sequía, la FAO, la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el PNUMA, la Asociación Mundial para el Agua y el Centro Nacional de Mitigación de la Sequía de los Estados Unidos establecieron un grupo de trabajo para facilitar la puesta en práctica de la Iniciativa. El grupo de trabajo contribuyó

a la elaboración de un conjunto de instrumentos para la sequía, cuya presentación está prevista para septiembre de 2019, y organizó una sesión de capacitación sobre la sequía coincidiendo con el CRIC 17, así como un taller de validación del conjunto de instrumentos para la sequía, que se celebró en mayo de 2019 en Antalya (Turquía). La Unión por el Mediterráneo (UPM), el PNUD y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) también participan en la puesta en práctica de la Iniciativa sobre la Sequía. La UPM financió la elaboración de planes nacionales contra la sequía en Jordania y Mauritania, mientras que el PNUD financió los planes contra la sequía del Irán, Somalia y Marruecos.

16. La secretaría ha colaborado con la FAO en el contexto del Marco Mundial sobre la Escasez de Agua en la Agricultura, donde dirige un grupo de trabajo sobre “preparación para la sequía” del que también forman parte la OMM, la FAO, la Asociación Mundial para el Agua, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Instituto Internacional de Ordenación de los Recursos Hídricos y el Centro Nacional de Mitigación de la Sequía de los Estados Unidos. La secretaría es miembro del comité directivo permanente del Programa de Gestión Integrada de la Sequía liderado por la Asociación Mundial para el Agua y la OMM. En el marco de este programa, la Asociación Mundial para el Agua prestó apoyo técnico a los países que participan en la Iniciativa sobre la Sequía ofreciéndoles actividades de fomento de la capacidad adicionales y proporcionándoles estudios de casos, documentos de orientación y análisis adaptados a su situación nacional para la elaboración de planes nacionales contra la sequía. En el documento ICCD/COP(14)/16 figura más información al respecto.

C. Tormentas de arena y polvo

17. La secretaría es miembro de la Coalición de las Naciones Unidas de Lucha contra las Tormentas de Arena y Polvo, que se estableció en la 24ª Reunión de Funcionarios Superiores del Grupo de Gestión Ambiental en respuesta a la resolución 72/225 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La secretaría ha colaborado con otras entidades de las Naciones Unidas, como el PNUMA y la OMM, y con instituciones científicas y Gobiernos en cuestiones relacionadas con las tormentas de arena y polvo, en particular en la elaboración de comunicaciones de base científica y de un mapa básico mundial de las fuentes de las tormentas de arena y polvo, y en la organización de la feria de capacitación celebrada paralelamente al CRIC 17. La secretaría también ha colaborado con otros asociados técnicos y entidades regionales, como la Red relativa a la Desertificación, la Degradación de las Tierras y la Sequía del Asia Nororiental. En el documento ICCD/COP(14)/17 figura más información al respecto.

D. Iniciativa de Changwon

18. La secretaría siguió impulsando las diversas relaciones de colaboración iniciadas en el marco de la Iniciativa de Changwon, puesta en marcha en el décimo período de sesiones de la CP (CP 10). El objetivo fundamental de la Iniciativa es contribuir a la NDT mediante la prestación de apoyo en relación con tres metas: a) mejorar el proceso científico de la CLD; b) movilizar recursos adicionales y facilitar acuerdos de asociación; y c) respaldar marcos mundiales para la promoción de mejores prácticas, como el Premio “Tierra para la Vida”. A través de la Iniciativa de Changwon se sigue prestando apoyo técnico, financiero y político anualmente a la secretaría para su labor de aplicación de la Convención. Entre las actividades llevadas a cabo en este contexto durante el bienio 2018-2019 cabe citar las relacionadas con el establecimiento de metas de NDT y la implementación de la NDT, el *Global Land Outlook* y otros informes temáticos regionales derivados de este, los vínculos entre la ciencia y las políticas, las tormentas de arena y polvo, la Alianza para el Reverdecimiento de las Tierras Secas, el fomento de la capacidad y una iniciativa subregional de África Meridional sobre la sequía.

E. Iniciativa de Ankara

19. La Iniciativa de Ankara se puso en marcha en la CP 12 para fortalecer la aplicación de la Convención. Tiene por objeto apoyar la agenda mundial para el desarrollo sostenible y aprovechar las lecciones aprendidas de la experiencia y los enfoques de Turquía en materia de ordenación de las tierras. Los objetivos de la Iniciativa de Ankara son: a) hacer frente a los principales factores socioeconómicos que afectan a la aplicación y poner a las personas en el centro del proceso de adopción de decisiones; b) aumentar la eficacia de los arreglos institucionales; c) reforzar la formulación de políticas apoyando la planificación integrada del uso de las tierras en los países vulnerables a la sequía; y d) crear tierras de oportunidades a lo largo de la extensión de la Gran Muralla Verde de África. En el marco de la Iniciativa de Ankara se han apoyado las actividades del Grupo de Tareas de la Iniciativa 3S; el programa de trabajo de la secretaría sobre fomento de la capacidad, prestando especial atención a la creación de un entorno propicio para la formulación de políticas; la labor llevada a cabo por las organizaciones de la sociedad civil (OSC) a diferentes niveles; las actividades de incorporación de la perspectiva de género; la creación de sistemas integrales de preparación para la sequía y de alerta temprana de la sequía, y otras actividades realizadas en relación con el Programa de Establecimiento de Metas de NDT.

F. África y la Gran Muralla Verde

20. La secretaría ha firmado un acuerdo de cooperación con el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS) a fin de colaborar en la preparación de un informe temático *Global Land Outlook* sobre África Occidental, para la segunda edición del *Global Land Outlook*, y en la elaboración de indicadores de progreso basados en la tierra para el seguimiento de la implementación de la NDT en la subregión. Además, la secretaría ha iniciado conversaciones con la Comisión de la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) sobre la formalización de la cooperación actual y futura destinada a apoyar la aplicación de la Convención por las Partes africanas. Se han previsto las siguientes esferas de colaboración: a) el seguimiento y la puesta en práctica de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel; b) actividades de capacitación en técnicas de negociación dirigidas al Grupo de África; c) actividades de promoción y concienciación en relación con el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación, el Día del Medio Ambiente en África y las Semanas de las Tierras Secas de África; d) el apoyo de la participación efectiva de las comunidades económicas regionales en el proceso de la CLD; y e) el apoyo de las actividades de coordinación regional del Grupo de África, en particular las reuniones preparatorias de la CP y otros órganos subsidiarios.

21. El MM ha apoyado la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel mediante la ejecución del proyecto FLEUVE, financiado por la Comisión Europea, en colaboración con la Comisión de la Unión Africana, la FAO, la UICN, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y el Centre Africain de Recherche Industrielle (CARI). En este contexto se cooperó con Aduna, una empresa social, para la creación de cadenas de valor sostenibles en el Sahel. El MM se ha aliado con organizaciones como el FMAM y el Banco Mundial, a través de su asociación Connect4Climate, así como con Irish Aid, SOS Sahel, TreeAid y Make Productions, para filmar un documental sobre la Gran Muralla Verde, producido por el cineasta nominado al Óscar Fernando Meirelles. El MM también está colaborando con el Gobierno de Irlanda para elaborar un informe sobre el estado de la Gran Muralla Verde, que se publicará en 2019, y con los Gobiernos de Turquía e Italia para llevar a cabo proyectos piloto en la zona de la Gran Muralla Verde.

22. El MM también ha colaborado con medios de comunicación destacados, como la BBC, *The Guardian* y *The Telegraph*, para dar a conocer la iniciativa de la Gran Muralla Verde y contar su historia al público. Entre otros ejemplos de alianzas para la implicación del público en la iniciativa de la Gran Muralla Verde cabe citar la colaboración con empresas de medios sociales como Brave Bison, con empresas de gestión de imagen

corporativa como VentureThree y con la agencia de comunicación social sin fines de lucro Social Impact Media Awards, mediante su programa de educación en el aula. A raíz de la grabación de una película de realidad virtual sobre la Gran Muralla Verde también se ha colaborado con YouTube, el cine Imax La Géode y el Real Jardín Botánico de Kew a fin de poder llegar a un público más amplio.

G. Migración y empleos verdes

23. La secretaría y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) han renovado su compromiso de difundir mensajes conjuntos sobre la importancia de atajar las causas ambientales profundas de la migración. Estos esfuerzos han contribuido a que en el Pacto Mundial para la Migración se haya reconocido la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía (DDTS) entre los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen. En el contexto del Diálogo UE-África también se ha pedido que se aumenten las inversiones para atajar las causas profundas de la migración relacionadas con el cambio climático y la degradación de las tierras en los diálogos regionales sobre migración, en particular en el informe sobre el análisis del Proceso de Rabat (octubre de 2018) y en las conclusiones conjuntas del Plan de Acción de La Valeta (noviembre de 2018).

24. La secretaría encargó a la OIM que, con aportaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la UPM, elaborara un estudio sobre la manera en que las medidas adoptadas para aplicar la Convención podían contribuir a hacer frente a la DDTS como uno de los factores causantes de la migración. La secretaría y la OIM también están colaborando en la puesta en marcha de la iniciativa intergubernamental africana para la sostenibilidad, la estabilidad y la seguridad (Iniciativa 3S). La OIM está ejecutando el primer proyecto de demostración en Agadez (Níger), donde se han restaurado 200 ha de tierra con objeto de crear empleos verdes para jóvenes desempleados, antiguos traficantes e inmigrantes retornados. Asimismo, se impartió formación en materia de OST a más de 500 migrantes de África Occidental durante el período en que permanecieron en el centro de tránsito de la OIM en Agadez en espera de volver a sus países de origen. En el documento ICCD/COP(14)/19 figura más información al respecto.

25. Habida cuenta de la creciente importancia de crear empleos verdes basados en la tierra, la secretaría y la OIT han preparado un memorando de entendimiento sobre la promoción de enfoques integrados para la labor relativa a los problemas ambientales, el trabajo decente y la migración laboral. En este marco se ha acordado colaborar en esferas mutuamente convenidas, como las políticas, las actividades de promoción, las comunicaciones, el desarrollo de proyectos y la movilización de recursos con objeto de favorecer la adopción de enfoques integrados para fomentar la sostenibilidad, contribuir a frenar la desertificación y la degradación de las tierras y apoyar las oportunidades de trabajo decente, prestando especial atención a las tendencias migratorias.

H. Iniciativa Bosques para la Paz

26. En el primer Foro Mundial sobre la Neutralidad de la Degradación de las Tierras, que se celebró en julio de 2018 en Seúl (República de Corea), se propuso el concepto de la Iniciativa Bosques para la Paz con el fin de demostrar la importancia de lograr la neutralidad de la degradación de las tierras en situaciones posteriores a conflictos en zonas transfronterizas. La Iniciativa Bosques para la Paz tiene por objeto servir de plataforma práctica para facilitar la cooperación y la colaboración en la implementación de la NDT en situaciones posteriores a conflictos en zonas transfronterizas. En el marco de esta plataforma se estudiaría la posibilidad de establecer metas comunes de NDT, así como de formular y ejecutar proyectos conjuntos mediante la creación de alianzas entre los Gobiernos, las OSC y las comunidades locales. La Iniciativa Bosques para la Paz podría fomentar la confianza y reforzarla sustancialmente a través de esfuerzos de cooperación en ámbitos como la OST, la silvicultura y la rehabilitación de las tierras, y a la vez apoyar el logro de las metas de NDT y otras metas de los ODS que, en última instancia, podrían

contribuir a aliviar la tensión política y promover la reconciliación y/o formar parte de procesos permanentes de consolidación de la paz.

I. Marco mundial para la diversidad biológica después de 2020 y Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas

27. La secretaría y las entidades de enlace nacionales de la CLD han participado en las consultas celebradas con vistas a la formulación del marco mundial para la diversidad biológica después de 2020 bajo los auspicios del CDB. Con el generoso apoyo del Gobierno de Suiza, se proporcionaron fondos a las entidades de enlace nacionales de los cuatro anexos de aplicación regional de la CLD que cumplieran los requisitos pertinentes a fin de que pudieran asistir al taller celebrado en Berna (Suiza) en junio de 2019 para facilitar el debate sobre el marco mundial para la diversidad biológica después de 2020 entre las convenciones de Río y las convenciones relacionadas con la biodiversidad. Se ha invitado a las secretarías de las convenciones de Río a que, junto con el PNUMA y la FAO como organismos coordinadores, contribuyan a definir y llevar a la práctica la labor relativa al Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en marzo de 2019. Esta nueva alianza se centrará principalmente en la definición y ejecución de posibles actividades y programas, de conformidad con los mandatos individuales de cada organismo y en la medida en que lo permitan los recursos disponibles.

J. Cooperación científica

28. En la decisión 19/COP.13 se pidió a la Interfaz Ciencia-Política que siguiera ofreciendo sus contribuciones y cooperación a otros paneles y órganos científicos internacionales que se ocupaban de cuestiones relativas a la DDTS. En el marco del programa de trabajo de la Interfaz Ciencia-Política para 2018-2019 se llevaron a cabo seis actividades de coordinación con otros paneles y órganos científicos intergubernamentales. En el documento ICCD/COP(14)/CST/4 figura más información al respecto.

29. La secretaría, en calidad de observadora, ha aportado dos comunicaciones para la labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT), en las que ha prestado especial atención a los siguientes elementos: a) los métodos y enfoques para evaluar la adaptación, los beneficios secundarios de la adaptación y la resiliencia; y b) la mejora del carbono del suelo y la salud y fertilidad del suelo en praderas y tierras agrícolas, así como los sistemas integrados, incluida la gestión del agua. A esos temas se dedicarían sendos talleres paralelos al 50º período de sesiones del OSE y el OSACT.

30. Durante la Expo PNAD de 2019 de la Convención Marco⁶, la secretaría y la Interfaz Ciencia-Política organizaron una sesión dedicada a determinar las dificultades a las que se enfrentaban los interesados en la Convención Marco para ejecutar proyectos y programas dirigidos a lograr a la vez las metas de NDT y la adaptación al cambio climático. En la sesión se puso de manifiesto que la lucha contra la degradación de las tierras y la labor de adaptación al cambio climático solían desarrollarse de forma independiente. Los motivos más citados fueron los siguientes: a) la falta de conciencia sobre la compatibilidad entre los enfoques de adaptación y los de NDT; b) el miedo al “doble cómputo”; c) la escasez de orientación avalada oficialmente; y d) la falta de atención a estas sinergias en los servicios existentes de preparación de proyectos.

⁶ La Expo PNAD es una actividad de divulgación que organiza cada año el Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados establecido en el marco de la Convención, en colaboración con diversos órganos y organizaciones, para promover el intercambio de experiencias y fomentar las asociaciones entre las entidades de enlace nacionales de la Convención Marco, las autoridades nacionales designadas del Fondo Verde para el Clima y otros interesados con el fin de hacer avanzar los planes nacionales de adaptación de la Convención Marco.

31. A raíz de la colaboración entre la secretaría de la CLD y la de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, en las decisiones del 12º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en esa Convención se invitó a las Partes a considerar la posibilidad de integrar requisitos de biodiversidad en la implementación de la neutralización de la degradación de las tierras a una escala apropiada, a fin de apoyar el Plan de Acción para las Aves Terrestres Migratorias en la Región de África y Eurasia. La Mesa del Comité de Ciencia y Tecnología, en colaboración con las secretarías de la CLD, la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres y la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, en calidad de observadoras en el séptimo período de sesiones de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), contribuyó a definir los temas que se incluirían en el programa de trabajo evolutivo de la IPBES vigente hasta 2030, entre los que cabe destacar el papel de la conectividad para garantizar la integridad y la resiliencia de los sistemas socioecológicos.

K. Medios de comunicación

32. La CLD amplió su colaboración con Inter-Press Service (IPS), la mayor red mundial de periodistas dedicada a la cobertura de los países en desarrollo, para apoyar la divulgación y la difusión de información sobre iniciativas de la secretaría y el MM. Entre abril de 2018 y marzo de 2019, IPS publicó más de 20 noticias y reportajes en los que se destacaban iniciativas y actividades nacionales sobre la DDTS puestas en marcha en distintas partes del mundo, incluidas noticias sobre actividades clave de la CLD, como las ediciones de 2018 y 2019 del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación, el CRIC 17 y el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Partes. Hasta mayo de 2019, la CLD, con la asistencia de IPS, había publicado y colgado en línea 10 reportajes sobre las actividades que había llevado a cabo.

V. Conclusiones y recomendaciones

33. Al estudiar qué medidas podrían adoptarse a continuación para promover y fortalecer las relaciones con otras convenciones pertinentes y con los organismos, instituciones y organizaciones internacionales competentes, deben priorizarse las relaciones que ayudan a los países a aplicar la Convención. En general, se reconoce que la aplicación de la Convención se ve favorecida por la existencia de relaciones sólidas y eficaces que permitan el aprovechamiento de las sinergias pertinentes con organizaciones cuyo mandato se superpone al de la CLD o converge con él.

34. Es importante reafirmar la utilidad que revisten para todas las Partes los tres indicadores de progreso basados en la tierra definidos en la decisión 9/COP.12 con vistas a la presentación de informes en el marco de las convenciones de Río y en relación con los ODS, que guardan coherencia con los indicadores de progreso/criterios de medición adoptados mediante la decisión 22/COP.11, a saber: a) las tendencias en la cubierta terrestre; b) las tendencias en la productividad o el funcionamiento de la tierra; y c) las tendencias en las reservas de carbono en la superficie y en el suelo.

35. Dado que la secretaría que presta servicios a la Convención es relativamente pequeña, puede resultar muy útil colaborar con órganos y expertos externos para ayudar a los países en el seguimiento de los tres indicadores de progreso/criterios de medición y la presentación de información al respecto.

36. La nueva alianza establecida mediante la creación de la Iniciativa del GEO para la NDT resultará fundamental para apoyar los esfuerzos de la secretaría por: a) facilitar el acceso a los datos y la elaboración de normas de calidad, y b) crear plataformas/instrumentos interactivos de análisis y mecanismos innovadores de fomento de la capacidad que reduzcan la carga que supone la presentación de informes y aumenten la capacidad de los países para utilizar los conjuntos de datos de

observación de la Tierra a fin de lograr la NDT y otras metas prioritarias en materia de desarrollo sostenible.

37. Asimismo, otras alianzas emergentes centradas en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, la sequía y las tormentas de arena y polvo, la migración y el empleo, y la divulgación a través de los medios de comunicación resultan esenciales para mejorar la aplicación de la Convención y avanzar hacia el logro de la NDT.

38. Por consiguiente, la CP, en su 14º período de sesiones, tal vez desee tomar en consideración las siguientes medidas:

a) Contribuir, mediante aportaciones financieras o en especie, a la Iniciativa del GEO para la NDT y seguir colaborando con ella a fin de subsanar las deficiencias relativas a los indicadores de progreso basados en la tierra y aumentar la pertinencia para las políticas de los datos, instrumentos e interfaces de observación de la Tierra con vistas al próximo ciclo de presentación de informes de la CLD (2021-2022) y a la presentación de informes sobre los ODS de manera conforme con los requisitos de datos y los protocolos establecidos por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Indicadores de los ODS y la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas;

b) Aprovechar las alianzas existentes para promover la igualdad de género a todos los niveles, especialmente el nacional y el subnacional, y pedir al FMAM que apoye las solicitudes presentadas conjuntamente por las secretarías de las convenciones de Río, a instancias de sus respectivas Partes, que impulsen las sinergias en materia de sensibilización y fomento de la capacidad para aumentar la igualdad de género en los planos regional y mundial;

c) Reforzar las alianzas existentes para apoyar las actividades relacionadas con las tormentas de arena y polvo; los sistemas de vigilancia, preparación y alerta temprana relativos a las sequías; las evaluaciones de vulnerabilidad ante las sequías y las medidas de mitigación de los riesgos asociados a las sequías, y la migración y los empleos verdes, especialmente en los planos nacional y subnacional; y

d) Tratar de establecer nuevas alianzas para seguir mejorando la aplicación de la Convención y su Marco Estratégico para el período 2018-2030, en contextos emergentes como el del marco mundial para la diversidad biológica después de 2020, el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas y la Nueva Agenda Urbana.